

En Hernández, Gil y Siller, Minerva, *Estudios de violencia*. Ciudad de México (México): Flores.

# Sexualidad y violencia masculina.

García-Moreno, Rocío.

Cita:

García-Moreno, Rocío (2019). *Sexualidad y violencia masculina*. En Hernández, Gil y Siller, Minerva *Estudios de violencia*. Ciudad de México (México): Flores.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/rocio.d.garcamoreno/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcnu/578>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

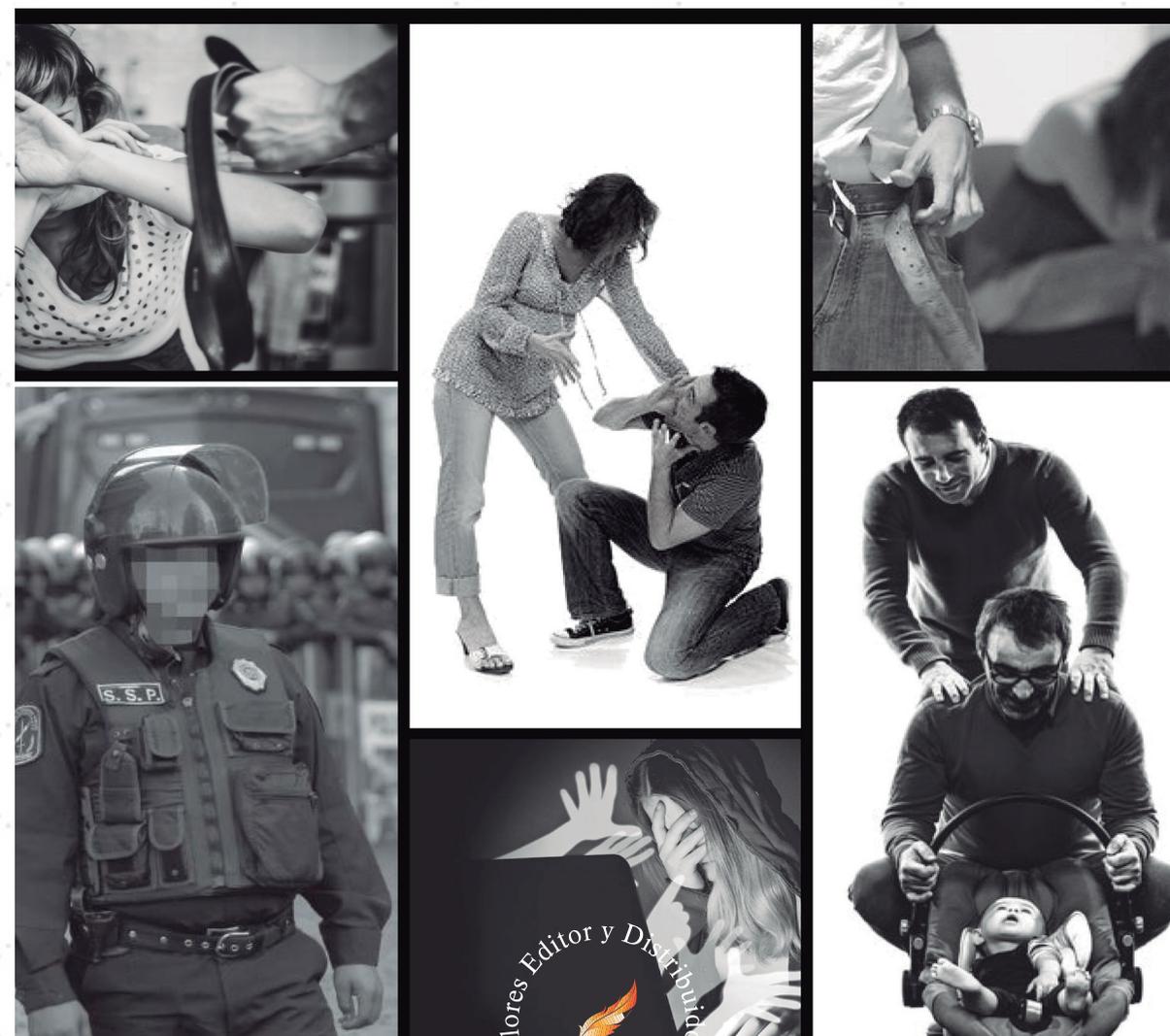
*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

GIL DAVID HERNÁNDEZ CASTILLO  
MINERVA SILLER HERNÁNDEZ

GIL DAVID HERNÁNDEZ CASTILLO  
MINERVA SILLER HERNÁNDEZ

# ESTUDIOS DE VIOLENCIA

## ESTUDIOS DE VIOLENCIA



GIL DAVID HERNÁNDEZ CASTILLO  
MINERVA SILLER HERNÁNDEZ

# ESTUDIOS DE VIOLENCIA



Copy Right © 2019  
Derechos Reservados:  
Gil David Hernández Castillo  
Minerva Siller Hernández

Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V.  
Editorial Flores  
Calle Cuauhtémoc, Número 1405  
Colonia Del Gas  
C.P. 02950, Azcapotzalco  
Ciudad de México  
Tels.: (55) 5556-0590  
5556-7020  
5355-1108

floreseditor@hotmail.com  
floreseditor@prodigy.net.mx

**[www.floreseditor.com.mx](http://www.floreseditor.com.mx)**

ISBN: 978-607-610-TRÁMITE

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico o por fotocopia, por registro u otros medios, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión o uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copy Right.

Impreso en México / Printed in Mexico

## ACERCA DE LOS AUTORES

### *Gil David Hernández Castillo*

El Dr. Gil David Hernández Castillo, es Licenciado en Criminología, Licenciado en Psicología, Maestro en Ciencias con acentuación en Violencia Familiar, Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Laboró en el CERESO de Cadereyta N.L.; fue instructor de la Academia Regional de Seguridad Pública Noreste, catedrático en la Universidad del Valle de México, Campus Cumbres, de la Universidad Metropolitana de Monterrey, de la Universidad Tecmilenio. Actualmente atiende su consulta privada como Psicólogo Clínico. Es Catedrático de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y profesor investigador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, donde forman Fuerza Civil.

Miembro de la Asociación Internacional de Doctores en Métodos Alternos; de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales; del Colegio de Mediadores del estado de Nuevo León; del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt, nivel Candidato; fundador del Colegio de Licenciados en Criminología; y presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León.

Tiene 17 artículos publicados en revistas científicas y de divulgación; 7 en capítulos en libros y 5 libros publicados. Ha participado como Conferencista y Ponente, Trabaja del 2000 a la fecha, en su línea de investigación, “el análisis de la violencia y la reconstrucción de la masculinidad”. En el 2018 fue candidato a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Nuevo León.

***Minerva Siller Hernández***

La Dra. Minerva Siller Hernández es licenciada en Derecho, con maestría en Derecho con especialidad en Derecho Familiar y Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos. Cuenta con más de 15 años en experiencia en temas de familia; laboró nueve años en el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del estado de Nuevo León en el área de atención al maltrato infantil. Asimismo, se desempeñó como Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y representante de la Presidencia de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Fue docente de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León; actualmente de la Universidad del Valle de México, Campus Cumbres, en materias relacionadas con el área familiar. Asimismo, es vicepresidenta de la Asociación todos por la infancia y adolescencia.

Coordina la Escuela de Investigaciones en Seguridad Pública de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León. Forma parte de su Consejo Académico y funge como secretaria técnica de la Comisión Dictaminadora del Consejo Académico.

## CONTENIDO

ACERCA DE LOS AUTORES.....	V
PRÓLOGO.....	XV
INTRODUCCIÓN.....	XVII

### CAPÍTULO I **BURNOUT EN POLICÍAS: VIOLENCIA LABORAL COTIDIANA (1)**

*Jorge de Alejandro Ortiz y Gil David Hernández Castillo*

1.1 Introducción.....	1
1.2 Manifestaciones del burnout.....	4
1.3 Discriminación con otros constructos.....	5
1.4 Estrés general.....	6
1.5 Fatiga física.....	7
1.6 Depresión.....	7
1.7 Aburrimiento.....	8
1.8 Estudios en México.....	9
1.9 <i>Burnout</i> en policías mexicanos.....	10
1.10 Estudios previos.....	12
1.11 Conclusiones.....	14
Bibliografía.....	15

**CAPÍTULO II**  
**VIOLENCIA INTERNA LABORAL:**  
**ENFOQUE DE LA CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL (19)**

*Alejandro Villareal Guerra*

2.1 Violencia interna laboral: enfoque de la criminología ambiental.....	19
Bibliografía.....	45

**CAPÍTULO III**  
**LA VIOLENCIA FAMILIAR AL HOMBRE:**  
**UN PARADIGMA SILENCIOSO EN MÉXICO (51)**

*Gloria Rodríguez Ramos*

3.1 Introducción.....	52
3.2 Equidad de género .....	55
3.3 Comunicación y violencia familiar.....	60
3.4 Hombres víctimas de violencia con su pareja .....	63
3.5 Tipo de violencia doméstica de la que los hombres son víctimas.....	70
3.6 Violencia física.....	71
3.7 Violencia psicológica.....	72
3.8 Discriminación legal.....	74
3.9 Conclusiones.....	74
Bibliografía.....	75

**CAPÍTULO IV**  
**SEXUALIDAD Y VIOLENCIA MASCULINA (79)**

*Rocío Delfina García Moreno*

4.1 Recorrido por la violencia y sexualidad masculina .....	80
4.2 Entre el castigo y la permisividad del hombre sexualmente violento.....	86
4.3 El hombre sexualmente violento y su socialización.....	96
Bibliografía.....	101

**CAPÍTULO V**  
**EL DERECHO DE ADOPCIÓN DE LOS MATRIMONIOS**  
**ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO**  
**Y SUS ASPECTOS CONSTITUCIONALES (105)**

*Erick Alberto Durand de Sanjuan*

5.1 Introducción.....	106
5.2 Planteamiento del problema.....	106
5.3 Metodología de estudio.....	108
5.4 El derecho de igualdad de los matrimonios entre personas del mismo sexo .....	109
5.5 Interés superior del menor.....	114
5.6 Análisis del interés superior del menor con relación al derecho de igualdad y la no discriminación .....	117
5.7 Conclusiones y propuestas .....	118
Bibliografía.....	120

**CAPÍTULO VI**  
**EL ORDEN PÚBLICO EN LAS GRANDES**  
**CONCENTRACIONES DE PERSONAS.**  
**DINÁMICAS Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN (121)**

*Francesc Guillén Lasierra*

6.1 El orden público. Ubicación del concepto .....	122
6.2 El control de la masa. Teorías del comportamiento del individuo en una multitud .....	126
6.3 Las características del orden público y de su gestión.....	130
6.4 Los diferentes ámbitos de gestión del orden público .....	134
6.5 Las estrategias de gestión del orden público .....	136
6.6 La estrategia contundente o con uso intensivo de la fuerza.....	136
6.7 La intervención negociada .....	137
6.8 La incapacitación estratégica .....	138
6.9 Nuevas tendencias en Europa. Especial referencia al proyecto GODIAC.....	139
6.10 Conclusiones.....	145
Bibliografía.....	146

**CAPÍTULO VII**  
**FEMINICIDIO: LA MÁXIMA EXPRESIÓN**  
**DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (149)**

*Alicia Díaz Martínez y Saul Dávila Flores*

7.1 Introducción.....	150
7.2 Evolución de la violencia de género y marco jurídico .....	151

7.3 Principales instrumentos nacionales y del estado de Nuevo León .....	154
7.4 Definición de violencia de género.....	155
7.5 Violencia de género: factores causantes o predisponentes .....	158
7.6 Las consecuencias de la violencia familiar.....	161
7.7 Características de la víctima de violencia de género y del agresor.....	165
7.8 Femicidio: marco conceptual y jurídico.....	168
7.8.1 Definición del término femicidio.....	170
7.8.2 El femicidio como máxima expresión de violencia.....	171
7.9 Conclusiones.....	173
Bibliografía.....	174

**CAPÍTULO VIII**  
**DESVIACIONES, INSEGURIDAD Y VIOLENCIA**  
**EN LAS REDES SOCIALES VIRTUALES.**  
**UN ABORDAJE DESDE EL PENSAMIENTO**  
**COMPLEJO-CRIMINOLÓGICO (177)**

*Eduardo Valentín Rojas Malacara*

8.1 Introducción: el pensamiento complejo .....	178
8.2 Modelo CESM.....	180
8.3 Composición de las redes sociales virtuales.....	182
8.4 Entorno de las redes sociales virtuales .....	186
8.5 Estructura de las redes sociales virtuales.....	188

8.6 Mecanismo de las redes sociales virtuales.....	190
8.7 Conclusiones.....	203
Bibliografía.....	203

**CAPÍTULO IX**  
**VIOLENCIA... ¿HACIA DÓNDE VAMOS?**  
**LA VIOLENCIA AYER Y HOY (205)**

*María Marcela Granados Shiroma*

9.1 Introducción.....	205
9.2 Tipos de violencia y su historia.....	207
9.3 Violencia con base en la persona .....	211
9.3.1 Violencia de género.....	211
9.3.2 Violencia hacia segmentos de la población: niñas, niños y adolescentes .....	212
9.3.3 Violencia a adultos mayores .....	214
9.3.4 Violencia a personas con capacidades especiales.....	215
9.3.5 Violencia a la comunidad LGBTTTI.....	217
9.4 Violencia con base en su manifestación o su naturaleza....	220
9.5 Violencia con base en quien la ejerce .....	222
9.6 Los grupos más afectados .....	223
9.6.1 Por edad.....	224
9.6.2 Por género .....	225
9.6.3 Por capacidades .....	226
9.7 Ámbitos en los que se da la violencia .....	226
9.7.1 Violencia familiar .....	226

9.7.2 Violencia en el trabajo.....	228
9.7.3 Violencia juvenil .....	230
9.7.4 Violencia en la escuela .....	230
9.7.5 Violencia en la comunidad .....	232
9.7.6 Nuevas formas de familias.....	233
Bibliografía.....	235

**CAPÍTULO X**  
**LA PAZ TERRITORIAL: UNA ESTRATEGIA**  
**PARA LA REALIZACIÓN DEL DERECHO**  
**A LA CIUDAD (237)**

*Mtra. Karen Andrea Quiñones Díaz*  
*y Mtro. Jorge Palmer Marrero*

10.1 Introducción.....	238
10.2 Paz territorial: aproximación desde el contexto transicional colombiano .....	239
10.2.1 Un breve panorama de la justicia transicional.....	239
10.2.2 La paz desde los territorios .....	242
10.3 Derecho a la ciudad: gestión positiva del conflicto urbano.....	249
10.3.1 El conflicto urbano.....	249
10.3.2 La gestión positiva del conflicto urbano, modelo transformativo .....	252
10.4 Conclusiones.....	257
Bibliografía.....	259

**CAPÍTULO XI**  
**NUEVO PARADIGMA PARA UNA CORPORACIÓN**  
**POLICIAL MUNICIPAL EN REYNOSA,**  
**TAMAULIPAS (263)**

*Villarreal Sotelo Karla*  
*y Vargas Orozco Cynthia Marisol Vargas*

11.1	Introducción.....	263
11.2	El cambio de paradigma para una corporación policial municipal en Reynosa, Tamaulipas.....	265
11.2.1	La oportunidad .....	267
11.2.2	El objetivo .....	268
11.2.3	La necesidad .....	268
11.2.4	La observancia.....	268
11.2.5	El concepto.....	269
11.2.6	Estructura.....	270
	Bibliografía.....	272



## PRÓLOGO

En un mundo donde se vive en, desde y para la violencia, es necesario realizar un alto y reflexionar acerca de estas condiciones destructivas en las que se ha acordado vivir. Es cotidiano, es normal, es lo “común”. Irónico y lamentable para ciencias como la Criminología, cuya esencia es la prevención del delito, pero que la falta de cuestionamiento de sus paradigmas, había omitido observar a la misma *violencia*, causante de esos delitos que tanto interesan a la misma.

Observar las tendencias mundiales que plantean precisamente la reflexión y análisis de la violencia (y, posteriormente, la construcción de la paz), reposicionan y dan un giro positivo a las ciencias y a las aportaciones sociales que éstas deben tener. Por lo que, lograr que en una obra converjan estudios desde distintas ópticas, enriquece la discusión; procurar la transdisciplinaridad alimenta a las ciencias por igual, y abona a la redefinición de los dogmas científicos. Así como atinadamente consideraron invitar a autores de distintas nacionalidades, lo que le imprime una perspectiva distinta.

De acuerdo con el Índice Global de Paz 2018, 92 países empeoraron su situación, mientras que 71 mejoraron. Esto significa que se deterioró la situación en un 0.27%, el peor resultado desde el 2010 (Institute for Economics and Peace, 2018). Siguiendo con este informe, se puntualiza que aquellos países que han mejorado en la construcción de la paz tienen en promedio, 7 veces más alto los niveles del PIB, que las otras naciones. Es decir, que la reducción de la violencia y la (re)construcción de la paz, implica la atención global de los diversos aspectos del país. En cuanto a México, para que se tenga una idea, el impacto de la violencia fue ocho veces mayor que la inversión pública en salud (Institute for Economics and Peace, 2018). Estos datos son para presentar un contexto global y general de la necesidad de hablar de la violencia.

Por ello congratulo el esfuerzo del Dr. Gil David Hernández Castillo y de la Dra. Minerva Siller Hernández, en generar trabajos de este tipo, y en lo personal me siento afortunada prologar una obra que aporta a analizar el dogma criminológico, puesto que son pocas las contribuciones de este tipo. Ojalá este libro sirva de invitación a continuar la discusión.

Dra. Carla Monroy Ojeda

## INTRODUCCIÓN

Presento ante ustedes, esta especial obra Coordinada por *Gil David Hernández Castillo y Minerva Siller Hernández*, quienes bajo la visión esencial de conocer las necesidades de *estudio focal de las violencias de nuestro presente*, desarrollaron la cabal tarea de unir interesantes aportaciones para trasladarnos a escenarios de desenvolvimiento social desequilibrados, que denotan la inclusión de diversos actores receptores de violencia en nuevos espacios o ámbitos de conflicto social. Iniciando con las complejidades del servicio policial ante un ejercicio eficaz reclamado por nuestra sociedad, donde es evidente la presión, el riesgo y la vulnerabilidad, ante la desconfianza letal que configura la actuación policial en nuestro contexto histórico en el capítulo I, reconociendo la exposición en otras formas de expresión de la violencias como la intimidación laboral ante la medición del síndrome de Burnout expresada en Policías por violencia laboral cotidiana expuestas por *Jorge De Alejandro Ortiz y Gil David Hernández*. Continuando en el capítulo II con otras complejidades en contextos organizacionales ante la crisis eminente de inseguridad por la que atraviesan nuestras sociedades, generando tensión o alteraciones internas que son observadas bajo el enfoque de la Criminología ambiental expuesto finamente el por el *Dr. Alejandro Villarreal Guerra*. Para pasar a dedicar especial abordaje a la fenomenología de la violencia, ya sea íntima, abierta o coyuntural, pero bajo la óptica adversa de ignorados actores de la misma, como la dirigida contra el género masculino en ambientes íntimos que se describe dentro del capítulo III, denominado “La violencia familiar al hombre: un paradigma silencioso en México” por Gloria Rodríguez Ramos.

No sólo los ámbitos legales son expuestos en esta obra, también se incluyen otras manifestaciones de indiferencias varoniles como “la violencia sexual masculina” que detalla Rocío Delfina

García en el capítulo IV. Para pasar hacia las *limitaciones actuales del derecho*, que violentan la forma legal de adopción en nuestro momento histórico ante la problemática de desigualdad y género, estando a cargo este visionario tema por Erick Alberto Durand de Sanjuán que se intitula “El derecho de adopción de los matrimonios entre personas del mismo sexo y sus aspectos constitucionales” dentro del capítulo V; invitándonos a ello la notable aportación de Francesc Guillén en el capítulo VI, “El orden público en las grandes concentraciones de personas. Dinámicas y líneas de intervención”. Ya interesados en todos estos temas anteriores poco explorados recae en la Mtra. Alicia Díaz Martínez y el Lic. Saúl Dávila, el no menos importante de concientización en el capítulo VII “La máxima expresión de la violencia género”, donde a pesar de ser sumamente ex, y por diversos enfoques mediáticos coincido en su ágil aumento acompañado de descuidos legales, culturales, sociales y políticos para el reclamo de su seguimiento en todos los aspectos que configuran al feminicidio. Pero en esta modernidad de damos cabida a un sin fin de espacios de interacción tanto de contacto directo, indirecto para llegar al virtual, donde la violencia es evidente y cotidiana en las redes sociales así Eduardo Valentín Rojas Malacara nos expone “Desviaciones, inseguridad y violencia en las redes sociales virtuales, un abordaje desde el pensamiento complejo criminológico” en el capítulo VIII. Sin duda reflexionando sobre la elección e inclusión de los temas nos invaden diversas interrogantes y cuestionamientos sobre lo hecho, lo justo, lo injusto, lo atendido y lo olvidado, pero para ello ocupa orientarnos María Marcela Granados Shiroma con el excelente capítulo IX: “¿Hacia dónde vamos? La violencia ayer y hoy”. Para finalizar con la magistral elaboración introductoria hacia el reconocimiento de la evolución de los estudios de paz y los conflictos, para generar la posibilidad de construcción de una sociedad sostenida bajo las bases de esta filosofía, por la Mtra. Karen Andrea Quiñones y el Mtro. Jorge Palmer Marrero, a quienes recayó la interesante manera de sumirnos a los ambientes conciliadores para el logro de concordia social en su capítulo X “La paz territorial: una estrategia para la realización del derecho a la ciudad”. Por último, el capítulo XI titu-

lado “Nuevo paradigma para una corporación policial municipal en Reynosa Tamaulipas”, a cargo de la Dra. Cynthia Marisol Vargas Orozco y la de la voz, puntualizando la pertinencia de nuevos modelos en corporaciones policiales, en ciudades, con un sinnúmero de variables sociales, que impactan en la seguridad y con esto generar prevención de la violencia.

Sin duda, lo aquí aportado configura muchas de las aproximaciones con respuesta a las violencias de nuestro momento en México y en el mundo. Los invito adentrarse en cada uno de los capítulos aquí expuestos que, sin dudarlo, dará continuidad a lo expuesto.

Dra. Karla Villarreal Sotelo  
Aprendiz de la Criminología

# IV

## SEXUALIDAD Y VIOLENCIA MASCULINA

ROCÍO DELFINA GARCÍA MORENO<sup>164</sup>

**Sumario:** 4.1 Recorrido por la sexualidad y violencia masculina. 4.2 Entre el castigo y la permisividad del hombre sexualmente violento. 4.3 El hombre sexualmente violento y su socialización.

### Resumen

La violencia sexual es una violencia que se plasma en el cuerpo de la persona agredida y sometida desde el dominio, miedo, impacto y la sensación de pérdida que el delincuente sexual detalla en la agresión sexual y, en dicho acto, víctima y victimario se introducen en el silencio del tabú de la sexualidad y el miedo de la violencia sexual; esta violencia sexual que, en ese momento, es ejercida por un hombre que aprendió a no tener un control de su sexualidad, instintos, deseos y fantasías, tal vez educado y sometido a una cultura violenta, en donde el varón que más macho se muestra y menos afectos da en el terreno sexual es más hombre, un hombre que ve la dominación sexual y cultural como una vía de salida a su propia vida violenta.

---

164 Estudiante del doctorado en Criminología en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), maestra en Sexología Educativa por el Instituto Mexicano de Sexualidad (IMESEX) y en Psicoterapia Gestalt por el Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt (IHPG), especialista en Violencia Familiar por el Centro de investigación familiar (CIFAC), y licenciada en Psicología por el Centro de Estudios Universitarios (CEU).

Palabras clave: delincuentes sexuales, violencia sexual, sexualidad masculina, género, violencia.

### ***Abstract***

*Sexual violence is a violence that is embodied in the body of the person who is assaulted and subjected from the domain, fear, impact and sense of loss that the sexual offender details in the sexual assault, and that in said act, victim and perpetrator are introduced into a silence, silenced by the taboo of sexuality and the fear of sexual violence, sexual violence that at that time is exercised by a man who learned not to have control of their sexuality, their instincts, of his desires, of his fantasies, maybe a man educated and subjected to a violent culture where the man who shows more macho and less affection shows in the sexual field is more man, a man who sees sexual and cultural domination as a way out to his own violent life.*

*Key words: sex offenders, sexual violence, male sexuality, gender, violence.*

#### **4.1 Recorrido por la violencia y sexualidad masculina**

En transcurso de la vida, la sexualidad es parte importante de ella y a partir de ella venimos al mundo. La sexualidad es la vía de la vida y de la energía para vivir, por lo que la sexualidad masculina no debe de ser diferente.

La sexualidad masculina es la vivencia sexual del hombre, a través de los sentidos, sentimientos y sensaciones corporales, que se despiertan por medio de ésta, no solamente con respecto a la genitalidad masculina, es decir, del pene, sino, de todo el concepto de sexualidad, de verse y vivirse como hombre, de amar, seducir, de tener inseguridades, etcétera; la vida misma es sexual, pero, como revisaremos a lo largo de este capítulo, pareciera que, en el caso de los hombres, se va limitando a una pobre vivencia agresiva de la sexualidad, en competencia y, a la vez, que violenta a las otras personas y que convierte a los hombres en potenciales delincuentes sexuales, dado que la superioridad socialmente adquirida del hom-

bre desemboca en conductas violentas; en este caso, en violencia sexual, que es lamentable no sólo para el hombre en sí, sino para toda la sociedad que lo mira y lo repudia.

La dominación masculina es un tema transversal que embiste a los hombres en todos los sentidos, desde lo social hasta lo particular, y en estos dos sentidos, es donde pareciera que se confirma supremacía de la que el varón hace uso desde tiempos sin principio; una superioridad creída y sentida, que, por medio de la cultura, se emancipa y otorga un derecho de acceso sin restricción a la satisfacción de sus necesidades por medio de la violencia y la exploración sexual mecánica de sometimiento. Así, pues, algunos hombres para satisfacer su necesidad de poder, control y sometimiento por medio de la dominación (sexual).

Sin embargo, en el caso de la mujer, pasa lo contrario, ésta ha sido o caído en el papel de la dominada, desde el género y en lo socialmente esperado de ella; en lo sexual, se le enseña o inculca a que su sexualidad sea más reservada y siempre en función de dar placer al otro, mientras que al hombre se le inculca a satisfacer su propio placer por cualquier medio, aunque incluya la violencia sexual implícita.

¿Cómo es que los hombres se apoderan de esta sexualidad o promiscuidad sexual, que, al final, los lleva en algunos casos a la agresión sexual, que no es un hecho aislado, pues es resultado de un cúmulo de eventos previos, tanto de la vivencia del hombre delincuente sexual con su propia sexualidad y de la relación violenta con su entorno. En ese sentido, Guzmán, Cárdenas, Valerio y Gutiérrez, citando a Bourdieu, hacen la siguiente reflexión:

Cuando una mujer es violentada por su pareja, en el evento hay un gran número de eventos que están involucrados; por un lado la tendencia a creer que es algo que se da en forma natural, es decir, que no existe ningún argumento que pueda contradecir la creencia de que es un derecho del hombre el educar a su familia, incluyendo

a la pareja, esto es la legitimación de la dominación inscrita en una supuesta naturaleza biológica construida socialmente.<sup>165</sup>

Es decir, si bien es cierto que los hombres creen y dan por sentado que actuar de cierta forma es normal, hay algo que legitima esta violencia y esta dominación, que tiene que ver con el control y el poder; y si pensamos un poco, también tendrá que ver con el hecho de que al hombre se le educa para que cuando crezca saque su violencia, su machismo, porque, en palabras coloquiales, se les dice y predispone: “ya te tocara ser hombre de familia para que hagas lo que quieras”, “ya mandarás cuando tengas tú casa”, entonces desde pequeños se les promete que podrán violentar a la pareja, familia cuando estén grandes.

Es por eso que Bourdieu, al hablar de la dominación masculina, también trata la sumisión femenina, porque a las mujeres se les enseña a obedecer y aportarse bien, a esperar a que se hagan cargo de ellas y de su sexualidad. En esta vertiente de la sexualidad, podemos agregar que a la mujer se les deja en estado de indefensión cultural y sin opción a una salud sexual, sobre todo a las generaciones antes de los *millennials*, ya que no podemos olvidar que en los últimos tiempos ha habido una revolución de información y tal vez un cambio de paradigma social y emocional de vivir y estar en el mundo, si nos vamos a analizar las generaciones.

Sin embargo, la sexualidad, el género y el machismo siguen estando inmersos porque existe, como dice Bourdieu, una dominación cultural y, aunado a ello, también hay una violencia humana y dominio más allá del género, aunque tampoco podemos pasar por alto que los hombres mueren a mano de los hombres, mientras que son las mujeres las que mueren a manos de los hombres a nivel sexual,

---

165 Guzmán, M. et al., “Narrativas de hombres que cometen violencia conyugal”, *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, [en línea], vol. 4, núm. 8, 2017, p. 40. Disponible en: <http://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/726>



como lo menciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía,<sup>166</sup> en su Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2016), que establece que “de los actos de violencia más frecuentes destaca la violencia sexual, que han sufrido 34.3% de las mujeres de 15 años y más, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual”. Es decir, los hombres siguen agrediendo a las mujeres en cualquier espacio, antes era más frecuente en el hogar, pero, de acuerdo con la encuesta, del 100% de las mujeres encuestadas, el 34.4% ha sido agredida en los espacios públicos y comunitarios. Luego entonces, qué les da a los hombres el derecho agredir sexualmente, sino el sentimiento de superioridad, porque estos arrebatos sexuales son violentos y sin miedo a lo público.

En ese sentido, la sexualidad masculina se viste de autoridad y de poder al ejercer un derecho al acto sexual desde la satisfacción de una necesidad “biológica”, que busca justificar los actos de sometimiento sexual de los de los delincuentes sexuales, es por ello que la sexualidad masculina vista sin poder, control y un dejo de sometimiento no es concebida.

Día a día, los medios de comunicación representan a la sexualidad masculina con más permisividad en fantasía y deseo sexual, mas no así en placer, ya que pareciera que la diada hombres y placer corporal no está, al menos consiente; los hombres genitalizan más el placer, por ejemplo, sólo sienten el pene como símbolo de poder, la historia sexual masculina se vierte más por demostrar la virilidad que por explorar el placer como lo menciona Pierre, cuando nos habla de la demanda sexual de los hombres:

Principio de la conservación y del aumento del honor, sigue siendo indisociable, por lo menos tácitamente, de la virilidad física, a través especialmente de las demostraciones de fuerza sexual —desfloración de la novia, abundante progenie masculina, etcétera— que se espera del hombre que verdaderamente es hombre.

---

166 INEGI, Resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016, México, INEGI, 2017, p. 2.

Así, pues, Pierre nos abre la puerta para abordar más ampliamente el género, ya que la vivencia sexual es diferente con respecto a los estereotipos de género, que, al final, segregan el comportamiento sexual y afectivo de los seres humanos; asimismo, cuando se habla de sexualidad, se tienen que abordar temas —como ya dijimos— del género, placer, educación, cultura, machismo y machismo, en los cuales existe una vivencia biológica, psicológica y social.

Estas categorías colocan a hombres y mujeres en diferentes contextos, unos de visibilidad y acceso al placer, en cuanto a los hombres; y de invisibilidad y uso satisfactorio, si hablamos de mujeres; es decir, de dominación masculina y sumisión femenina respectivamente, ya que, si bien tanto mujeres y hombres somos diferentes, individuos reproductivamente complementarios, lo que nos separan son las categorías sociales impuestas que limitan y vigilan la vivencia y acceso al placer de una forma diferente: a los hombres los coloca en una sexualidad avasalladora, cargada, sobreestimulada, llevándolos a presentar un síndrome de superioridad masculina socialmente adquirida, que les permite acceder a un machismo establecido y hacer uso de la violencia sexual como medio de control y sometimiento.

Pero, no debemos olvidar que la sexualidad es construida desde el erotismo. Si revisamos quién era Eros en la mitología griega, éste era considerado el dios de la pasión, amor, atracción sexual y como símbolo de la fertilidad; es decir, el erotismo es vida, energía, es ahí donde la sexualidad se construye con el eros, la idea de que la sexualidad es sólo generalizada, es decir, pene, vagina y procreación, se queda corta.

El eros en la sexualidad es vida y, en ese sentido, la sexualidad masculina, vivida desde la violencia y lo clandestino, crea una confusión a los hombres, más aún en los delincuentes sexuales, que hacen uso de la violencia y no de la vida ni de amor y deseo sexual, toman y someten a su víctima en una relación de abuso claramente no consensuada.

Tener una visión global de la sexualidad masculina de los delincuentes sexuales es elemental para abordar la violencia sexual



ejercida de hombres hacia mujeres, aunque no podemos dejar de lado a la sexualidad femenina, ya que es reducida a la procreación e invisibilidad, porque al hombre se le otorga el derecho de encargarse de la sexualidad femenina, tomando en cuenta que la mujer es vista como un objeto de satisfacción.

Culturalmente, al hombre se le enviste de cierta autoridad para hacer gozar a la mujer en el plano sexual y es éste mismo el que la viola, domina y somete, sin ningún reparo, siempre culpando a la mujer de su propia violación como lo explica Despentés,<sup>167</sup> “está en nuestra cultura, desde la Biblia y la historia de José en Egipto, la palabra de la mujer que acusa al hombre de violación antes que nada es una palabra que se pone en duda”. La palabra de la mujer siempre está en duda, pero la del delincuente sexual no, pareciera que, al violar y/o agredir sexualmente, inauditamente está justificado por el hecho de ser hombre y de no controlar sus impulsos; por más aberrantes que sea, en la mente del hombre sexualmente abusivo, siempre está la justificación del placer y de que la mujer lo quería o de cierta manera lo deseaba, ya que no pasa nada por agredir sexualmente a alguien, pero, sobre todo, desvalorizando el discurso de la agredida.

En este contexto lacerante, hay que ir con cautela cuando se habla de sexualidad femenina, desde el acceso al placer hasta la vulnerabilidad de la vivencia, ya que pareciera, desde esa vertiente, que toda persona viva que no pertenezca al género femenino, puede opinar y decidir sobre la mujer en temas tan en carne propia y desde una visión que sólo las mujeres pueden tener, como en el aborto, la violación, los derechos sexuales y reproductivos, el trabajo, la libertad, etcétera, temas de prioridad, es por ello que de la sexualidad femenina sólo hablaremos en esta parte, que invita a la reflexión e investigación, teniendo su relación con los delincuentes sexuales masculinos, ya que son ellos los que utilizan la violencia sexual, lo que, a voz de Despentés, se traduce en que “por supuesto

---

167 Despentés, Virgine, Teoría King Kong, [en línea], Buenos Aires, El Asunto, 2012, p. 34. Disponible en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2015/05/despentes-teoria-king-kong.pdf>

que ser mujer es penoso. Miedos, apremios, imperativos de silencio, llamadas a un orden que ya lleva mucho de caduco, festival de limitaciones imbéciles y estériles. Pero, comparado con lo que es ser hombre, parece una risa”.<sup>168</sup> Así, pues, ser hombre es una carga socialmente confusa, ventajosa y peligrosa, ya que se espera y se le da mucho, pero, a su vez, se le carga de una autoridad y una tremenda exigencia de dominación, poder hacia el mismo y hacia los demás —a las mujeres, en este caso—, que, al final, termina violentando de muchas maneras, pero aquí nos atañe lo sexual.

#### 4.2 Entre el castigo y la permisividad del hombre sexualmente violento

Castigar y prohibir la sexualidad es un tema cotidiano, pareciera que es mejor prohibir que educar, prohibir que instruir y hablar de las cosas que se sienten y se viven en el día a día con respecto a la sexualidad; sin embargo, se da acceso a un placer sexualizado —como lo hemos mencionado— de forma psicotizante (trastorno mental, que indica estar confundido o fuera de la realidad común) que, desde la lectura de Foucault, podemos decir que la prohibición es un control social y quién controla lo social controla el cuerpo, ingresos, pensamientos, en definitiva, el estar en el mundo. Lo anterior podemos compararlo con lo que Orwell, en su libro *1984*, propone a través de un análisis sencillo de la realidad controlada y medida, sugerida e implantada, pues, lo mismo pasa con la idea de la sexualidad masculina, está tan arraigada en el colectivo de la raza humana que se vuelve incuestionable, por eso, Foucault explica que “el castigo, en la disciplina, no es sino un elemento de un sistema doble: gratificación-sanción. Y es este sistema el que vuelve operante en el proceso de encausamiento de la conducta y corrección”.<sup>169</sup>

---

168 *Ibidem*, p. 60.

169 Foucault, M., *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2008, p. 185.



Cuando Foucault nos habla del castigo, no podemos no dejar de asociarlo a la sexualidad, ya que ésta es la parte más castigada y dolorosa de los seres humanos, es la que confusamente da más placer y más conflictos, por eso, al castigarla, es sumamente rentable. Sin embargo, con los hombres pasa lo contrario, no se castiga, se premia; se exige y se genitalita la propia sexualidad masculina y pareciera que es en este momento que la superioridad del hombre (socialmente adquirida) toma fuerza y agresividad sexual que le permite ser violento y tomar a su víctima mediante el sometimiento sexual, habiendo o no deseo o placer sexual de por medio, y sin necesidad de reproducción, pero, sin exigencia de placer, más bien hay sadismo y un grado de brutalidad sexualmente perversa; la violencia sexual es patológica.

En otro aspecto, la sexualidad se va aprendiendo mediante la educación, la repetición de lo que se ve socialmente y de lo que biológicamente va pasando en el organismo, del cambio en sí que se presenta a través de los años y de la maduración del cuerpo humano; sin embargo, esta maduración no va en relación con lo culturalmente aceptado por la sociedad. Por ejemplo, cuando hablamos de adolescencia y pubertad, esta última se trata de un proceso biológico, son los cambios básicamente corporales; pero, la adolescencia es el proceso social, es el cambio cultural que puede ir de acuerdo o no a la pubertad biológica.

Lo mismo pasa con la explicación para la sexualidad y su acceso de forma natural, sin prejuicios o creencias irracionales y estereotipadas sobre ella, pero esto no pasa, la explicación se deja en el olvido y así ha pasado de generación en generación, y cuando se trata de sexualidad masculina y del erotismo en sí, éste es permisivo con base en el impulso y premiado como competencia viril en el nombre de tener más mujeres o encuentros sexuales; sea como sea, la forma de tenerlos y llevarlos a cabo es permitida. En el erotismo masculino es común encontrar lo que Lamas, citando a Giddens, menciona sobre la “sexualidad episódica”, pues —dice— “comparados con las mujeres, los hombres son más “inquietos” y compartimentan su actividad sexual. Que los varones no sean estigmatizados por comprar servicios sexuales tiene que ver con la

dominación masculina”.<sup>170</sup> Los hombres, según estas autoras, buscan un desfogue sexual, no íntimo, busca más comprobación de una virilidad, una reafirmación del control eyaculatorio, comprobación de erección, buscar aprobación sobre el tamaño y forma de su pene.

Entonces, la dominación masculina se liga a lo esperado de la categoría social que marca el género, es decir, “a lo que tiene relación con la expectativa de hombres y mujeres para construir culturalmente lo que es propio para las mujeres (femenino) y para los hombres (masculino)”,<sup>171</sup> incluyendo la culturalización de los géneros, es por esto que la feminista antropóloga y política, Marcela Lagarde y de los Ríos, ve a estas categorías con una “la falta de correspondencia entre lo que se vive y los elementos culturales que permiten percibirlo y asimilarlos se encuentran las bases de las frustraciones permanentes de las mayoría de las mujeres en el cumplimiento de papeles asignados”.<sup>172</sup> Ahora bien, los papeles asignados tanto para hombres y mujeres en nuestra sociedad están presentes mediante el papel sexual el cual para Álvarez-Gayuo, “es el comportamiento que los individuos adoptan por los requerimientos sociales en función de su sexo; por ejemplo, la forma de vestir, corte de pelo y expresiones entre otras”.<sup>173</sup> A diferencia de la identidad de género, la cual —explica— es la sensación de ser hombre o mujer, es un sentir que viene de una identificación psicológica que se va desarrollando, es decir, nos sentimos como hombres o mujeres.

Ahora bien, ¿qué es el género, la violencia, el machismo, la violencia sexual?, ¿qué es el introyectos? Hablar de género —como ya hemos mencionado en párrafos anteriores— no es sólo de las mujeres, sino de lo que nos relaciona a hombres y mujeres, y que

---

170 Giddens, en Lamas, Marta, “Trabajo sexual e intimidad”, *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, núm. 68, enero-abril, 2017, p. 16.

171 Lamas, Marta, *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus, 2002, p. 89.

172 Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 298.

173 Álvarez-Gayuo, 1986, p. 2.



tiene que ver con categorías sociales que dividen y segregan comportamientos, pensamientos, parámetros sexuales, hasta víctimas y victimarios —si lo queremos ver de ese modo—, per, para Lamas, citando a Scott, “indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Scott: mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres”,<sup>174</sup> esto es precisamente lo que enlaza a la perspectiva de género y limita esta absurda competencia que se da tan frecuente para demostrar quién es más fuerte o más capaz de hacer las cosas, quién da más amor y quién menos, quién es más sexual y quién menos.

Sin embargo, no podemos perder de vista que la construcción social del síndrome de superioridad del hombre, que desemboca en el machismo y en conductas agresivas sexuales, tiene que ver con el género y con la perspectiva de género. En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud expresa que:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.<sup>175</sup>

La violencia es un todo complejo que claramente tiene que ver con las relaciones, ya que, si bien está relacionado con la violencia autoinflingida, es diferente, porque ésta última hace un tipo de daño a los demás desde el cuidado o el cariño que sienten por

---

174 Scott, en Lamas, Marta, *El género la construcción de la cultura de la diferencia sexual*, México, Porrúa, 2013, p. 332.

175 Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, 2002, p. 3.

alguien que se lastima, pero, la violencia es una conducta propia para dañar a alguien más, causar algo o para que un evento no pase desapercibido; hay un involucramiento e intercambio complejo de realidades.

Las realidades violentas las conocemos desde pequeños, como Ostrosky menciona:

Cuando los niños viven en una atmosfera violenta, se incrementa las posibilidades de que desarrollen problemas conductuales como depresión, ansiedad, estrés postraumático, bajo rendimiento escolar y desesperanza aprendida. Esto es aprenden a que no pueden escapar o evitar ser agredidos y a no tener expectativas positivas hacia el futuro.<sup>176</sup>

Hemos estado hablando de estas realidades, violentas y sexuales, carentes de afectividad y de cuidado, que son una negligencia y, en el plano de los delitos sexuales, se vuelve más álgida; esta violencia radica en el cuerpo de la persona que se agrede, va desde el tocamiento sin su consentimiento hasta la penetración. El delincuente sexual pasa por encima del no de la víctima, profana su cuerpo y le inyecta violencia sexual de dominación y poder, lo cual puede ocasionar problemas de salud mental después del acto, pues, de acuerdo con la Endhire, “una cuarta parte de las mujeres que han sido sujetas a violencia sexual ha pensado en quitarse la vida y 14.1% lo ha intentado”.<sup>177</sup>

En ese sentido, el problema de la violencia sexual es un problema de salud pública y va enlazado con el machismo, ya que éste se traduce en los actos violentos que comenten los hombres sólo por el hecho de ser hombres, que va desde lo simbólico a prohibir a sus mujeres o hijas alguna vestimenta, insultarlas, menospreciar-

---

176 Ostrosky, F., *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*, México, Quinto Sol, 2011, p. 113.

177 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*, México, INEGI, 2016, p. 15.

las, valerse de ellas, tomarlas a la fuerza, abusarlas sexualmente, acosarlas en la calle o en casa, sean familiares o no, y si a ello le sumamos lo que se espera de los varones, entonces se van creando y formando las relaciones cotidianas.

Hernández, explica que “la adquisición de la masculinidad como identidad social y hegemónica para los hombres, ocurre no como expresión de supuesta naturaleza para los ‘machos’ de nuestra especie, sino como un complejo proceso de aprendizaje social y de la palabra”.<sup>178</sup> Conforme nos nombramos, existimos; no hay otra forma de serlo y con ello vamos aprendiendo, pero, la masculinidad es un fenómeno complejo; así como la feminidad, la masculinidad es un nuevo paradigma de ser y sentir diferente siendo hombres.

Se nos ha hecho creer que el pene tiene la supremacía masculina, ante todo, a esto también hace referencia Friedman:

El pene era un icono de la creatividad; era el vínculo entre lo humano y lo sagrado, un agente de éxtasis corporal y espiritual que aludía una comunión con lo eterno. Sin embargo, era también un arma contra mujeres, niños y hombres más débiles, una indiscutible fuerza de la naturaleza, reverenciada por su enorme potencial amoral.<sup>179</sup>

Es una creencia de poder, pero, a la vez, de maldad y de la cultura. Por ejemplo, la erección es un reflejo que se da en el cuerpo del hombre, haya o no excitación, por lo que un niño, joven, adulto o adulto mayor ellos puede tener una erección sin necesidad de estar excitados, pero esto se asocia con morbosidad o con que el hombre siempre está pensando en sexo o en abusar de alguien. Hernández, citando a Kauffman, indica que:

La masculinidad se diferencia de la hombría y con, base con ello, Garda propone que se represente lo masculino más allá del individuo hombre, específicamente de su cuerpo y sus actos, pero nunca del

---

178 Hernández, G., *Reconstrucción de la masculinidad. Análisis y retrospectiva de la identidad masculina violenta*, México, Flores, 2018, p. 15.

179 Friedman, D., *Una historia cultural del pene*, México, Océano, 2010, p. 17.

pene de esta forma, las instituciones de la modernidad deberían ser vistas como masculinas debido a que van más allá del poder fálico del individuo hombre, pero mantienen una relación simbólica con él.<sup>180</sup>

Nuevamente, lo anterior nos pone en el análisis de que el pene es símbolo de poder, y volvemos a caer en un ambiente de supremacía masculina que festeja, pero castiga; que da poder, pero lo quita; que alienta, pero limita; de ahí que veamos que los delincuentes sexuales tienen una sexualidad confundida y no una sean capaces de registrar la respuesta sexual humana sobre que podrán tener erección, pero no necesariamente vinculada a la excitación; de que no debe ir a satisfacer sus necesidades sexuales en la calle sin consentimiento real de la persona. Luego entonces, tenemos que la violencia sexual va en aumento y se abusa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres jóvenes, mujeres maduras, de la tercera edad sin límite, sin recabo y sin una contención real.

Pareciera que la agresión sexual está en la cultura que no la castiga, de hecho, a veces la justifica; lo cual es grave y, en ese sentido, las leyes no nos ayudan, al menos en Nuevo León no existe un procedimiento propio para los delincuentes sexuales.

Por su parte, el libro *Violencia y lo sagrado*, al hablar desde lo impuro, explica que la sexualidad se mancha con la violencia. De acuerdo con Girard, “podríamos sentir la sensación de creer que la violencia es impura porque está relacionada con la sexualidad. En plano de las lecturas concretas, la proposición contraria es la única que se revela eficaz. La sexualidad es impura porque está relacionada con la violencia”.<sup>181</sup> Es decir, si nos vamos por el lado religioso, “la sexualidad es impura cuando se relaciona con la violencia”.

Sin embargo, todo lo que aleje a la sexualidad del placer no debe ser así, pues no tienen que ser dolorosas, de ahí que ya no hablemos de la sexualidad, sino de sexualidades, porque así como no hay una sola forma de ser hombre, tampoco hay una sola for-

---

180 Kauffman, en Hernández, *op. cit.*, p. 17.

181 Girard, R., *La violencia y lo sagrado*, España, Anagrama, 2012, p. 41.

ma de ser mujer y menos una sola forma de vivir la sexualidad ni de ser sexuales; por eso, aunque los delincuentes sexuales tengan confundida la sexualidad y en los no delincuentes muchas veces se dé en la clandestinidad y silencio, se tendrá que explorar desde la cultura patriarcal, que da poder al hombre y deja a la mujer a su subordinación.

Entonces, como podemos apreciar, la conducta sexual es algo incuestionado, pues, cuando nos atrevemos a objetarla, causa ruido y un escrutinio público al ser diferente. Estamos en una sociedad que celebra lo igual y discrimina lo que se sale de la norma. En la cuestión masculina, esto es altamente alarmante, ya que los hombres, por lo regular, no se cuestionan su manera de ser y mucho menos su ejercicio de la sexualidad. Con respecto a la normalización social de las prácticas sexuales mencionan, Maluf y Carvarho indican que Foucault:

Describe una normalización ya distanciada de los procedimientos represivos y que sanciona muchas prácticas sexuales, los procesos normalizadores se apoyan en la producción de un saber acerca del sexo difundido para el conjunto de la sociedad, funcionando como parámetro de los procedimientos considerados socialmente aceptados.<sup>182</sup>

Es decir, la sociedad es la que marca los parámetros de la sexualidad, ya no es tan represiva. Sin embargo, pareciera que las normas son adaptables, si lo vemos de la siguiente manera:

1. La sociedad tiene unas normas de conductas y prácticas sexuales aceptadas y difundidas, pero, ¿lo aceptado está practicado realmente? Normalizar las prácticas sexuales es confuso, ya que el gusto es muy particular y tiene que ver con lo que sea placentero o no para una persona y para otra, o, en el caso de

---

182 Maluf, A., y P. Carvarho, "Media y sexualidad: la normalización de las prácticas sexuales contemporáneas", *Revista Alternativas en Psicología*, [en línea], tercera época, núm. 39, 2018, p. 157. Disponible en: <http://alternativas.me/28-numero-39-febrero-julio-2018/175-media-y-sexualidad-la-normalizacion-de-las-practicas-sexuales-contemporaneas>

las prácticas sexuales compartidas, habrá que saber qué le gusta o no a la pareja; por eso, desde esta vertiente, se le da sentido a los introyectos, que son mandatos sociales impuestos y poco cuestionados, aunque hemos de reconocer que las prácticas sexuales y su “normalización” cambian y/o se modifica con el paso del tiempo.

2. En esta misma línea de ideas, si bien ya no hay tanta represión en las prácticas sexuales, ¿qué pasa con los delincuentes sexuales? Hay más libertad sexual, pero no responsabilidad, es decir, como hombre se tiene acceso a practicar cualquier tipo de sexualidad y a la compra y consumo, sin embargo, se sigue ejerciendo la fuerza, dominación y sometimiento sexual, claro está que no todos los hombres, pero sí los delincuentes sexuales.

Es decir, en esta maraña bio-sico-social, en la que se ve envuelta la persona en el mundo, es compleja, pues existe algo que regula las relaciones en estos ámbitos, y no se trata de clasificar a sanos y enfermos, como lo haría la psiquiatría, sino de describir lo que es común para establecer estándares en la población, sin enjuiciar a los y las sujetos que, sin hacer un daño o con prácticas consensuadas, no cumplen con los parámetros de lo socialmente esperado. Más bien, se trata de aquellos hombres que agreden, dominan, someten, violentan, controlan y matan debido a prácticas sádicas y agresivas; que lastiman a las mujeres y a la sociedad; que dejan en incertidumbre y cuestionan todos los conceptos antes mencionados, que se escapan a la explicación racional y que cambian de sujeto a sujeto.

Sin embargo, aunque los hombres hayan sido educados en su misma familia o en la comunidad, que les permitió convertirse en agresores y violentos sexuales, que les enseñó que la superioridad masculina les da un valor sobrehumano y una aceptación incuestionable, que no solamente acepta que mueran ocho mujeres al día (como le menciona el INEGI), sino que les da el derecho de violar brutalmente a las esposas. Lo anterior abre una amplia gama de conceptos y cuestionamientos que tienen que ver con la persona y,

en este caso, con los hombres, sobre todo con los sexualmente violentos o delincuentes sexuales.

Sin embargo, es posible preguntarnos cómo es que todo esto ha sido aprendido, al grado de que se haya gestado la delincuencia sexual, entre muchas otras cosas, pero es ésta la que aparece con el aprendizaje de la violencia y de la superioridad permitida socialmente; pero, el auge de la agresión sexual se forma desde la familia, pues hay una psicosis estructural violenta incapaz de sostener los impulsos agresivos o sexuales en este tipo de hombres, ya que, como lo menciona Barudy:

Estas familias se caracterizan por fronteras y roles familiares poco claros y mal definidos; las historias familiares son incoherentes, las jerarquías, los sentimientos y los comportamientos son ambiguo, los estados afectivos y sentimentales están mal definido, los modos de comportamientos son pocos claros, los límites entre la afectividad y la sexualidad no son consistentes.<sup>183</sup>

Los delincuentes sexuales se desarrollan en todo tipo de familias y, como lo explica Barudy, los límites no son claros y no existe una diferencia entre lo que es permitido o no desde la sexualidad misma, es como si no hubiera un freno, por lo que el abuso sexual está tan al día a día que se mira como una forma normal de relacionarse con el entorno, pues —como mencionábamos párrafos arriba— la poca afectividad sexual en los primeros años de la infancia también facilita que el abusador adulto —ya confundido y sin límites claros— no ubique sus deseos dentro de la no trasgresión a las otras personas, con quien esté a su alcance, pues no hay conciencia de responsabilidad.

También podemos hablar, en este espacio, de la violación, la cual, aparte de dañar el cuerpo, daña la sexualidad de la otra persona, como lo menciona Aresti, al hablar del daño que hace el delincuente: “el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con

---

183 Barudy, J. *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2003, p. 56.

absoluta impunidad e indiferencia respecto a los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona”.<sup>184</sup> El abusador sexual es, en sí, una persona que comete un delito al propasar ese límite personal que marca el cuerpo, el espacio íntimo de la persona abusada; sin embargo, al abusar de la víctima, el abusador sexual paradójicamente abusa de sí mismo, ya que en su cuerpo también queda la marca de la agresión sexual. Luego entonces, el tema del delincuente sexual es un tema social, ya que en cada agresión se quebranta las normas sociales de convivencia.

### 4.3 El hombre sexualmente violento y su socialización

El sexualmente violento va más allá de solamente una sexualidad agresiva, tienen una percepción atípica del placer sexual que conlleva a las agresiones sexuales y a la criminalidad puesta en el cuerpo de la víctima y victimario. Los delincuentes sexuales hombres han sido difíciles de identificar, si no es por las víctimas que los denuncian o por ellos mismos, pero, por lo regular, son solitarios, lo que lo hace más grave para su detención.

En un estudio realizado en España en el año 2017, sobre “tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas”, se analizaron dos grupos: uno de delincuentes sexuales y otro sólo delincuentes, y se encontró evidencia de que los agresores sexuales juveniles muestran menor índice de actividades antisociales, no se meten en problemas de índole social, presentan menor abuso de sustancias, pero sí han sido sometidos a una victimización, física, sexual o emocional, mostrando mayor desviación sexual que los adolescentes con delitos no sexuales, aunque éstos últimos sí muestran más conductas antisociales y abuso de drogas.<sup>185</sup> Es por eso que debemos abordar a la violencia sexual como un concepto desde diferentes vertientes de intervención profesional, es decir, legal, conductual, criminal, psicológico, social, antropológico y biológico.

---

184 Aresti, L., *La violencia impune: una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer, daño psicológico y estrategias de apoyo*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Facultad de Psicología, 1997, p. 34.

185 Benedicto, Roncero y Gonzáles, 2017, p. 26.

El hombre sexualmente abusivo es una persona involucrada en todos los aspectos relacionales antes mencionados, que tienen que ver con el síndrome de superioridad de los varones, que les permite agredir y victimizar sexualmente a una mujer por el sólo hecho de ser hombre y el sólo hecho de que ella sea; aunado a una sexualidad carente de significado afectivo o mínimamente consensuado entre adultos. Es importante saber cómo es que el síndrome de superioridad del hombre, socialmente adquirido, hace a hombres sexualmente violentos capaces de voltear el Eros al crimen.

Pero, a su vez, no hay que dejar de lado la parte afectiva sexual de estos delincuentes y de los hombres en general, que, por decirlo de una manera, los delincuentes sexuales ya han cometido alguna que otra falta o comportamiento abusivo, no han respetado el espacio o la intimidad del otro, pues, antes de ser este tipo de delincuente, comenta Marchiori, citando a Di Tullo, “como en otras formas de criminalidad, en la sexual se encuentran algunos delitos, por ejemplo, conductas de exhibicionismo y algunas conductas de violencia ocasional”.<sup>186</sup> Así, pues, podemos vislumbrar que el delincuente sexual ya habrá incurrido en otros delitos de índole sexual, que incluyen una manera de vivir su sexualidad muy peculiar y con el no respeto hacia la otra persona, evidenciando su superioridad masculina para cometer el hecho; son cazadores solitarios y con pocas relaciones; son personas aisladas, que tal vez se relacionaron sexualmente de una manera inadecuada o no entienden el erotismo; sin embargo, la sexualidad es rica y diversa en lo que se refiere a prácticas y vivencia.

En otro aspecto, nos parece importante que las prácticas sexuales se entiendan como toda conducta o acción que lleva a un placer consensuado cuando se practica de forma acompañada, y, cuando no sea con acompañamiento, se manifieste en la masturbación o el uso de material pornográfico o erótico.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación

---

186 Di Tullo, en Marchiori, H., *Psicología criminal*, 10a. ed., Méxicio, Porrúa, 2007.

Mundial de Sexología (WAS) existen diversas prácticas o formas de vivir la sexualidad, pues “son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con suficiente consistencia como para ser predecibles”.<sup>187</sup> Las prácticas sexuales son esperadas por cierta comunidad o individuos que pertenecen a ella, no se habla de una violación ni de tomar a una persona por la fuerza, aunque el contexto sea propicio para ello; es decir, aunque el ambiente sea violento y los hombres vivan bajo el parámetro de la competencia sexual, esto no es lo que se espera, puesto que se sale de la norma preestablecida para la sociedad.

En este sentido, tal vez en los tiempos de la Revolución, parte del sometimiento y de demostrar poder era abusar de las mujeres y las niñas como símbolo de triunfo, pero, ahora, es algo aberrante, que viola las garantías individuales de las personas y que no tiene que ver con el placer consensuado. Parte de las leyes dictaminan que si el abusador sexual no siente placer al penetrar a la persona, entonces no es violación, sólo agresión, lo cual es confuso, ya que, si no lleva la intención de excitarse, entonces pareciera que no cuenta, pero el cuerpo de la mujer ya fue profanado, sin su consentimiento y se aleja mucho de una salud sexual y de un bienestar.

La persona que practica un comportamiento sexual responsable no pretende causar daño y se abstiene de la explotación, acoso, manipulación y discriminación. Una comunidad fomenta los comportamientos sexuales responsables al proporcionar información, recursos y derechos que las personas necesitan para participar en dichas prácticas, lo cual se enlaza perfectamente con el bienestar psicológico, social y biológico, que tal vez evitaría los abusos y las violaciones, aunado a una prevención social del machismo y del síndrome de superioridad del hombre socialmente adquirido; todo ello sería una valoración preventiva de la sexualidad violenta de los micro y macro machismos, para que los hombres se adapten a sus cambios y a sus afectos, acompañados de nuevas masculinidades bien cimentadas en una nueva realidad social de igualdad sexual, sin uso de la dominación arbitraria, y es que las prácticas

---

187 WAS, 2002, p. 9.

de la sexualidad también se van aprendiendo y explorando, pero en estos delincuentes, a veces, esa exploración no es la adecuada, ya que, en la adolescencia se ven conflictuados por mezclar fantasía con realidad, además de que la mayoría son personas con poca afectividad y empatía.

Lo anterior se vuelve complicado y más confuso si agregamos la socialización violenta que desemboca en algo tremendo. Al respecto, Martínez y Redondo comentan que

En paralelo a los factores asociados al inicio temprano de la agresión sexual a que se ha aludido, los delincuentes sexuales adultos a menudo muestran numerosas “distorsiones cognitivas”,<sup>188</sup> o creencias y actitudes erróneas, tanto acerca de sus posibles víctimas como justificadoras del uso de la fuerza y la violencia en las interacciones sociales. Suele interpretarse que dichas distorsiones cognitivas sesgan la percepción que los agresores sexuales tienen de la conducta e intenciones de sus víctimas, así como de sus necesidades y emociones.<sup>189</sup>

Ciertamente, la violencia sexual está vinculada a los hombres violentos, que, al igual que los delincuentes sexuales, violan los derechos humanos, pero éstos últimos deciden agredir en algún momento, mientras que la violencia sexual despierta porque está latente en la cultura; sin embargo, la maldad de los delincuentes sexuales viene desde antes, pues, al ser sujetos aislados y solitarios, con poca educación erótica, siempre están al asecho y en busca de la oportunidad sexual. En la mayoría de los casos, el delincuente sexual es un psicópata, es decir, una persona que no siente culpa al cometer esos actos, pero miente y culpa a la mujer o simplemente lo ve como normal o algo que no puede detener.

---

188 Martínez, A., y S. Redondo, “Etiología, prevención y prevención de la delincuencia sexual”, *Revista Anuario de Psicología Jurídica* 2016, vol. 26, 2016, p. 21. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113307401630006X?via%3Dihub>

189 Abel et al., 1989; Craig et al., 2006; Day et al., 2010; Fitzpatrick y Weltzin, 2014; Hempel et al., 2015; Merdian et al., 2014; Semiatin et al., 2013; Whitaker et al., 2008.

La agresión sexual lastima y los psicópatas no muestran dolor cuando dañan a la otra persona, pero, los delincuentes sexuales, al igual que cualquier niño o niña, tuvieron figuras de referencia, de amor y de atención, pues, cuando esto no es recibido, se dan los trastornos de apego, y los delincuentes sexuales o no, con psicopatología grave o no, tendrán un desgaste en el apego como cualquier otra persona, solamente que en los psicópatas no hay resiliencia, que es la capacidad de sobreponerse a las situaciones complicadas o dolorosas de la vida, es una diferencia abismal entre los psicópatas y/o delincuentes sexuales. Para comprender un poco más esto, Hare comenta que:

Mientras algunos afirman que la psicopatología es el resultado de las dificultades de integración en la infancia, yo doy la vuelta al argumento: en algunos niños, el mismo fracaso en la integración es un síntoma de psicopatía. Es probable que estos niños carezcan de la capacidad de vincularse fácilmente y que su carencia de integración sea en gran parte el resultado, no la causa, de la psicopatía.<sup>190</sup>

El resultado es la violencia sexual en el caso que nos atañe, pero, la causa puede deberse a lo socialmente adquirido del hombre y de cómo la violencia se va haciendo presente en su vida, aunque no es predisponente así como tampoco lo es la pobreza, tal vez la falta de educación sexual y en la reincidencia, pues, en la poca contención de los centros de reclusión, la violencia sexual es un tema doloroso, ya que se sabe que los internos la emplean como un sentimiento de justicia (violan a los violadores). En ese sentido, la violación es un tema que violenta no sólo a la víctima, sino, también, al perpetrador de los hechos.

Ahora bien, los delincuentes sexuales también se dan en serie, esto es, individuos que violan a más de una víctima y que también las matan, cayendo en el grado máximo de violencia que los clasifica como asesinos seriales, que tiene que ver con la violencia

---

190 Hare, R., Sin conciencia. *El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, México, Paidós, 2016, p. 221.

estructural de la que ya hemos hablando, por eso, Ostrosky plantea lo siguiente:

Pero más allá de que se conviertan o no en asesinos seriales, los psicópatas abundan entre los delincuentes. *El estudio para la evaluación del riesgo de violencia* de la fundación MacArthur, la investigación más amplia y exhaustiva que existe sobre el tema, reporta que su incidencia en la población normal es de 1 a 3 por ciento, mientras que en la población reclusa, el porcentaje de individuos con psicopatía llega a ser hasta del 25 por ciento.<sup>191</sup>

El nivel de psicopatía es importante, pues tienen que ver con las conductas sexuales de riesgo aprendidas y justificadas. Cuando nos referimos a una psicopatía sexual inadecuada, hablamos —por mencionar en este caso— del sadismo sexual o del comportamiento del sado masoquismo, es decir, un sádico le gusta infligir dolor y puede ser hasta excitante y gratificante, pero, cuando hablamos de una práctica sexual consensuada, vemos que hay un dominador y un sumiso que ya fue negociado, es decir, no hay violencia, sino un acuerdo desde el placer de ser dominado y dejarse dominar; por eso, cuando se dice coloquialmente que “a las mujeres les gusta que les peguen o que las traten rudo”, se desinforma y confunde una práctica sexual entre iguales y con reglas claras y control total de la situación con una violación o agresión sexual que no tiene consenso, pues, lo que hay es violencia sexual, una demostración de descontrol y poder.

## Bibliografía

Álvarez-Gayou, J. L., *Sexo terapia integral*, México, Manual Moderno, 1986.

Aresti, L., *La violencia impune: una mirada sobre la violencia sexual contra la mujer, daño psicológico y estrategias de apoyo*,

---

191 Ostrosky, F., *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*, México, Quinto Sol, 2011, p.

- México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Facultad de Psicología, 1997.
- Barudy, J. *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2003.
- Foucault, M., *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2008.
- Friedman, D., *Una historia cultural del pene*, México, Océano, 2010.
- Girard, R., *La violencia y lo sagrado*, España, Anagrama, 2012.
- Hare, R., *Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, México, Paidós, 2016.
- Hernández, G., *Reconstrucción de la masculinidad. Análisis y retrospectiva de la identidad masculina violenta*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*, México, INEGI, 2016.
- \_\_\_\_\_, Resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016, México, INEGI, 2017.
- Lagarde, M., *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Lamas, M., *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus, 2002.
- \_\_\_\_\_, *El género la construcción de la cultura de la diferencia sexual*, México, Porrúa, 2013.
- \_\_\_\_\_, “Trabajo sexual e intimidad”, *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, núm. 68, enero-abril, 2017.
- Marchiori, H., *Psicología criminal*, 10a. ed., México, Porrúa, 2007.

Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, 2002.

Ostrosky, F., *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*, México, Quinto Sol, 2011.

PAHO/WHO, *Promoción de la salud, recomendaciones para su acción*, Guatemala, 2000.

### **Fuentes de consulta**

Despentes, Virgine, *Teoría King Kong*, [en línea], Buenos Aires, El Asunto, 2012. Disponible en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2015/05/despentes-teoria-king-kong.pdf>

Guzmán, M., *et al.*, “Narrativas de hombres que cometen violencia conyugal”, *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, vol. 4, núm. 8, 2017. Disponible en: <http://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/726>

Maluf, A., y P. Carvarho, “Media y sexualidad: la normalización de las prácticas sexuales contemporáneas”, *Revista Alternativas en psicología*, tercera época, núm. 39, 2018. Disponible en: <http://alternativas.me/28-numero-39-febrero-julio-2018/175-media-y-sexualidad-la-normalizacion-de-las-practicas-sexuales-contemporaneas>

Martínez, A., y S. Redondo, “Etiología, prevención y prevención de la delincuencia sexual”, *Revista Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 26, 2016. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113307401630006X?via%3Dihub>

Pierre, B., *La dominación masculina*, [en línea], 2000. Disponible en: [http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Bordieu%2C%20Pierre%20-%20La%20dominacion%20masculina\\_0.pdf](http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Bordieu%2C%20Pierre%20-%20La%20dominacion%20masculina_0.pdf)